DCM/37/2014

SE INSTAURAN COMITÉS ADMINISTRATIVOS DE COMEDORES COMUNITARIOS

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.
Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 señala que el hambre es la expresión más lacerante de la pobreza extrema; que cuando afecta a los niños pequeños genera daños físicos e intelectuales irreversibles.
Que el Plan Nacional de Desarrollo señala en la estrategia 2.1.1 de la meta nacional México Incluyente, el asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, particularmente de aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa, estableciendo como líneas de acción combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza; y facilitar el acceso a productos alimenticios básicos y complementarios a un precio adecuado.

Cuautitlán Méx. A 31 de mayo de 2014-. Gabriel Casillas Zanatta Presidente Municipal de Cuautitlán, agradeció la invitación de la Maestra Martha Fragoso, representante de SEDESOL y así mismo le pidió sea portavoz de un saludo afectuoso al Lic. Fernando Alberto García Cuevas, de la misma manera a la Secretaria de Desarrollo Social Rosario Robles y sobre todo gracias a quien ha demostrado una gran sensibilidad no solamente cuando fue Gobernador de nuestra entidad, si no hoy lo está demostrando con hechos, refiriéndose a nuestro también paisano y amigo Enrique Peña Nieto y de igual forma aprovechó la presencia del Arquitecto Víctor Colorado, representante personal del Gobernador Eruvial Ávila Villegas para agradecerle que sus políticas públicas en favor de los que menos tienen aterricen en nuestro municipio.

El Edil cuautitlense puntualizó en su discurso, hoy somos testigos del inicio de un programa que estoy seguro beneficiara a mucha gente, y nosotros colaborando con este gran proyecto que a nivel nacional se da, contribuiremos con nuestro granito de arena respaldado por el apoyo de todo el Ayuntamiento, sabedores de todos los beneficios que tiene este programa.

En cada uno de los 4 comedores comunitarios, que cabe destacar que en su primera etapa serán aperturados de nueve proyectados, se beneficiaran a 120 personas por cada uno con servicios de alimentos de calidad, puntualizando que estos beneficios serán única y exclusivamente para los habitantes de cada una de las comunidades beneficiadas, desmintiendo así el rumor malintencionado que afirmaba que estos comedores serian para inmigrantes o indigentes, prueba de ello es la instauración de estos comités que se encargaran de vigilar y detectar a gente que en su comunidad requiera de este beneficio alimentario.

El Presidente Municipal encabezo en el Fraccionamiento Rancho San Blas esta asamblea que dicho sea de paso se llevó a cabo de manera simultánea en el Fracc. Santa Elena, Fracc. Galaxia y en Santa María Huecatitla, localidades que serán beneficiadas en esta primera etapa con los comedores comunitarios.

Finalmente Gabriel Casillas informó a los asistentes que se dieron cita en el CONVIVE de Rancho San Blas, donde próximamente se inauguraran obras como la Biblioteca y Universidad Digital del Estado de México, una lechería LICONSA, la rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje así como una casa de descanso para adultos mayores.